



**PREPARACIÓN DE OPOSICIONES**  
DONDE SE PREPARAN LOS MEJORES PROFESORES  
Y PROFESORAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

# DIDÁCTICA01

## INTRODUCCIÓN

### ANEXO – REGIÓN DE MURCIA



#### **Aviso legal**

Todo el contenido de este material didáctico es propiedad intelectual de Academia Montes S.L. y se encuentra protegido por la legislación vigente en materia de derechos de autor.

**Queda estrictamente prohibida su reproducción, distribución, venta, alquiler, intercambio o cualquier otro uso con fines comerciales o lucrativos, total o parcial.**

La persona que incumpla esta normativa incurrirá en delitos según el Código Penal español y leyes de derechos de autor y protección de datos, con las sanciones correspondientes.

# ÍNDICE

NORMATIVA CURRICULAR..... 3

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS..... 4

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ..... 6

PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD..... 9

CRITERIOS DE VALORACIÓN ..... 19

EXPLICACIÓN PARA ELABORAR EL ÍNDICE ..... 21

EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..... 23

EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA..... 25

EXPLICACIÓN PARA ELABORAR LA INTRODUCCIÓN ..... 26

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ..... 28

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA ..... 30

¿QUÉ HAY QUE HACER ESTA SEMANA?..... 31

Copyright © 2025 - Academia Montes S.L. - CIF: B-87214748. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 33164, folio 140, hoja M-596782. Registro General de la Propiedad Intelectual. Número 16/2025/3886. ISBN: 978-84-09-06021-4



**COMENZAMOS**

Con este anexo comienzas la preparación de la **prueba de aptitud pedagógica** -prueba didáctica- para los procesos selectivos de nuestra especialidad, Geografía e Historia, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La prueba didáctica en la Región de Murcia se divide en dos partes, la primera consiste en la presentación y defensa oral de una programación didáctica (PD), es decir, primero entregas la programación y, posteriormente, la defiendes ante el tribunal; y en la segunda parte de la prueba expones oralmente una unidad didáctica (UD) de las que componen la programación didáctica.

Con los anexos específicos para la Región de Murcia del curso 2025-2026 aprenderás a elaborar, desde el principio, una programación didáctica para presentar a los procesos selectivos con sus correspondientes unidades didácticas. Al mismo tiempo, para completar el enfoque de la prueba de aptitud pedagógica y comprender mejor los diferentes niveles de concreción curricular, aprenderás a elaborar una unidad didáctica completamente desarrollada.

Para programar correctamente es necesario que comprendas el **currículo vigente** en la Región de Murcia, para ello te aconsejamos que hagas una lectura comprensiva del propio currículo, tanto la parte general como de los elementos curriculares de la materia en la que programas.

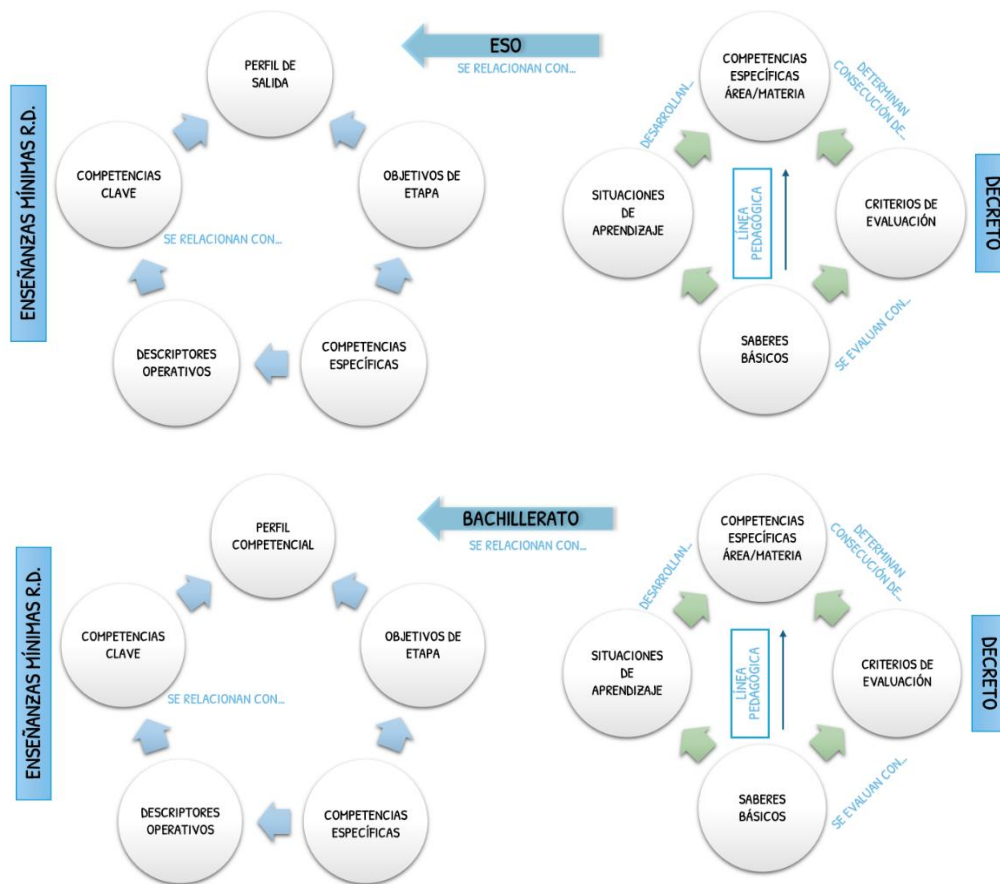


Imagen 1. Relación entre los elementos curriculares

## NORMATIVA CURRICULAR

A continuación, se indica la **normativa curricular vigente** para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el Bachillerato que debes tener en cuenta para elaborar tu trabajo didáctico, porque esta es la normativa en la que se describen los elementos curriculares de las materias de nuestra especialidad.

### ■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- ✓ Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la **ordenación y el currículo** de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

### ■ BACHILLERATO

- ✓ Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la **ordenación y el currículo** de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Para elaborar la **programación didáctica** hay que prestar atención a las indicaciones de la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato.

### ■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En relación con el **diseño** de las programaciones didácticas, el Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, establece lo siguiente:

Artículo 33. Autonomía de los centros.

*1. La Consejería con competencias en materia de educación contribuirá al desarrollo y adaptación del currículo por parte de los centros educativos, favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado y del profesorado, adecuándolo así a sus diferentes realidades educativas.*

Artículo 37. Programación docente.

*Las programaciones docentes de cada una de las materias serán elaboradas por los diferentes departamentos, e incluirán al menos:*

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.*
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.*
- c) Medidas de atención a la diversidad.*
- d) Materiales y recursos didácticos.*
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.*
- f) Concreción de los elementos transversales.*
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.*
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.*
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita.*

### ■ BACHILLERATO

En relación con el **diseño** de las programaciones didácticas, el Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, establece lo siguiente:

Artículo 26. Autonomía de los centros.

*2. La Consejería con competencias en materia de educación contribuirá al desarrollo y adaptación del currículo por parte de los centros educativos, favoreciendo la elaboración de modelos abiertos e inclusivos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado y del profesorado, adecuándolo así a sus diferentes realidades educativas bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.*

Artículo 30. Programación docente.

Las programaciones docentes de cada una de las materias serán elaboradas por los diferentes departamentos e incluirán al menos:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

## SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para elaborar las **situaciones de aprendizaje** hay que prestar atención a las indicaciones de la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato.

### ■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Con respecto a las situaciones de aprendizaje, en el artículo 6 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, se **definen** del siguiente modo:

Artículo 6. Definiciones.

*De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se entenderá por:*

*f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.*

En el anexo V del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, se proporcionan **orientaciones para el diseño** de situaciones de aprendizaje:

Artículo 8. Currículo.

*3. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje, de acuerdo con las orientaciones que se establecen en el Anexo V.*

#### Anexo V

#### Situaciones de Aprendizaje

*La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.*

*Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.*

*El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución*

creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

## ■ BACHILLERATO

Con respecto a las situaciones de aprendizaje, en el artículo 6 del Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, se **definen** del siguiente modo:

### Artículo 6. Definiciones.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se entenderá por:

f) *Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.*

En el anexo VI del Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, se proporcionan **orientaciones para el diseño** de situaciones de aprendizaje:

### Artículo 8. Currículo.

3. *Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el Anexo VI orientaciones para su diseño.*

#### Anexo VI

#### Situaciones de Aprendizaje

*La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el Anexo II y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.*

*Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.*

*El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo*

*en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.*

## PRESENTACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

En la normativa curricular vigente para ESO y Bachillerato se establecen las competencias específicas, así como las orientaciones metodológicas, los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, para las materias de nuestra especialidad, que incluye una **introducción o presentación** de las características de cada materia y otros aspectos relevantes.

### ■ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A continuación, se indica la **presentación** de las materias de nuestra especialidad que aparecen en el Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre.

#### Geografía e Historia (1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO)

*La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y el espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana, implican concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.*

*Esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área Ciencias Sociales de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de esta materia contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados -incluyendo los digitales-, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Para ello hay que combinar las herramientas y estrategias propias de sus métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas -el pensamiento geográfico e histórico- con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada, y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.*

*Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos*

*cursos, pero la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado, en los que los distintos saberes se conjugan al mismo tiempo en una concepción integral de su formación.*

*En consonancia con lo anterior, los saberes básicos, estructurados en tres bloques, están concebidos como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive. Se trata de promover una perspectiva abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar el pensamiento geográfico e histórico y conectar sus métodos y campos de estudio.*

*El primero de los bloques, Retos del mundo actual, contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque, basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.*

*El bloque de Sociedades y territorios está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las Ciencias Sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en tercero y cuarto curso, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios y contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente.*

*El tercer bloque de saberes básicos, Compromiso cívico local y global, subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorga al resto de los saberes, a los que complementa y da significado, como por su proyección social y ciudadana.*

*La organización de los saberes, su programación y secuenciación puede plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.*

*Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.*

## ■ BACHILLERATO

A continuación, se indica la **presentación** de las materias de nuestra especialidad que aparecen en el Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre.

### Historia del Mundo Contemporáneo (1.º de Bachillerato)

*La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pretende proporcionar al alumnado una visión rigurosa y a la vez útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar así los retos que nos plantea el siglo XXI. Porque es desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta, de donde surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia, más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y tal vez también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos. Los problemas y retos que nos plantea la realidad globalizada que configura nuestro entorno son múltiples e ineludibles, y no es posible atenderlos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea, que desde hace algo más de dos siglos trata de dar respuesta a buena parte de estos mismos desafíos. En este sentido, el alumnado debe tomar conciencia de que hereda un legado, dado en las experiencias acumuladas por las generaciones que nos precedieron, en el que junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, también cabe encontrar errores, fracasos y hechos dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes. Ahora bien, concebir la historia como un proceso abierto, siempre en construcción, en el que la ciudadanía escribe su propio destino, implica asumir una responsabilidad cívica comprometida con una sociedad más justa, equitativa y solidaria.*

*Por otro lado, la aproximación a la metodología histórica obliga al alumnado al uso riguroso y crítico de las fuentes, a la utilización precisa de los conceptos y del marco de la historiografía, y al conocimiento reflexivo de las principales teorías y corrientes académicas que han ido desarrollándose en el ámbito de la historia y de otras ciencias sociales afines. Asimismo, la metodología histórica promueve el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias de utilización de documentos y pruebas, así como a la búsqueda y tratamiento de información y fuentes textuales, gráficas, audiovisuales, artísticas, literarias, hemerográficas y sonoras, accesibles en muchos casos gracias a plataformas digitales. Por último, la utilización de datos, el contraste, contextualización e interpretación de la información, y el trabajo directo con la narración histórica, permiten entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, en continua revisión y cambio, y condicionado por los intereses que, desde el presente, marcan la relevancia de determinadas cuestiones y planteamientos. En todos estos procesos adquiere un papel fundamental el ejercicio del pensamiento crítico, fundamentado y razonado, al igual que la transferencia de información y del conocimiento elaborado, que además de suponer el uso avanzado de medios digitales implica también el desarrollo de estrategias comunicativas eficaces.*

*Las diferentes competencias específicas que conforman la materia se dirigen al logro de los fines ya enunciados, identificando las estrategias, herramientas y procesos necesarios para introducir al alumnado en el pensamiento histórico y para abordar las claves y las grandes cuestiones en torno a las que se configura el mundo contemporáneo. Se tratan en ellas los temas y acontecimientos fundamentales que han marcado el transcurso de la historia contemporánea hasta el mundo actual, así como los retos que es necesario afrontar en el presente para encarar el siglo XXI. Así, además de habilidades y procedimientos concretos, y referencias a determinados ámbitos de conocimiento asociados a cuestiones y temas clave, las competencias específicas refieren aquellos valores y actitudes que conforman la orientación práctica y funcional de la materia y el compromiso social que esta quiere promover.*

*Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y están orientados al logro de los objetivos generales del Bachillerato. En ellos se incorporan todos los tipos de saberes, conocimientos, destrezas, actitudes y valores, que deberán estimarse de manera conjunta y equilibrada. Suponen, así, la adaptación de estrategias metodológicas y acciones educativas en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, aplicándose para ello los principios y pautas metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Dicha adaptación implica,*

*por tanto, la disposición de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.*

*El planteamiento y diseño de esta materia responde a una propuesta de aprendizaje general común al desarrollo de la materia de Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria y de la materia de Historia de España de 2.º curso de Bachillerato. De esta manera, tanto los presupuestos didácticos y la definición competencial como la organización de los saberes básicos mantienen una redacción y estructura estrechamente vinculada, lo que permite concebir de un modo coherente el aprendizaje de la historia y de las ciencias sociales, así como apreciar mejor su valor educativo.*

*Los saberes básicos están agrupados en tres bloques: Sociedades en el tiempo, Retos del mundo actual y Compromiso cívico. La organización y redacción de estos saberes se asienta alrededor de los ejes y claves conceptuales que estructuran las competencias específicas y tienen una clara intencionalidad temática, aunque mantengan una cierta disposición cronológica y un bloque específico dedicado al mundo actual. Esta forma de organizar los saberes pretende promover no solo la conexión del pasado con el presente inmediato, para insistir así en el carácter funcional y significativo de los aprendizajes, sino también el establecimiento de marcos comparativos con respecto al despliegue de experiencias y procesos históricos determinados entre distintas etapas de esta misma época. De este modo, se acentúa el tipo de aproximación interpretativa y comprensiva de la historia contemporánea que se pretende, sin que por ello se descontextualicen los hechos y acontecimientos concretos más relevantes, que deben ser identificados y explicados desde los parámetros y variables que definen cada momento histórico y la aplicación del criterio de causalidad, esencial en esta disciplina. Por lo demás, esta propuesta de saberes ha de permitir al profesorado y al equipo docente de los centros desarrollar sus propias intenciones y programaciones docentes, incorporando proyectos interdisciplinares que impliquen el trabajo con otras materias.*

*El primer bloque, Sociedades en el tiempo, aborda el tratamiento de saberes relacionados con la metodología y el trabajo del historiador como el manejo de fuentes históricas e historiográficas. El bloque recoge una amplia selección de saberes de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo para facilitar su comprensión y análisis, desde diferentes perspectivas: política, económica y social. Se atenderá también al estudio del arte como manifestación humana de cada momento histórico.*

*El segundo bloque, Retos del mundo actual, desde una perspectiva más actual se tratan saberes relacionados con la globalización, la sociedad digital, los nacionalismos como fuente de enfrentamiento, las nuevas amenazas mundiales, el crecimiento económico y la sostenibilidad, el origen y la evolución de la Unión Europea, las migraciones, la emergencia climática, los populismos y los retos de las democracias actuales.*

*Por último, el tercer bloque, Compromiso cívico, plantea saberes necesarios para propiciar la formación integral del alumnado de Bachillerato como futuros ciudadanos del mundo responsables y comprometidos con las problemáticas mundiales. Se trata de saberes relacionados con los valores cívicos y la participación ciudadana, la identidad y sentimientos de pertenencia a una región, país respetando la diversidad, la igualdad de género, el comportamiento medioambiental, la defensa de los derechos humanos, la ética digital, la solidaridad y cooperación ante los grandes desafíos mundiales; cerrando el bloque con el conocimiento y la puesta en valor del patrimonio histórico material e inmaterial, destacando la función que distintas entidades juegan en su preservación y difusión.*

*Desde esta perspectiva competencial de la materia, en la que el ejercicio de habilidades y procesos asociados al pensamiento histórico resulta ineludible, es necesario generar situaciones activas de aprendizaje en las que se desarrollen propuestas de indagación e investigación basadas en proyectos de interés científico, cultural y social, y en las que el alumnado sea el encargado de procesar la información, construir el conocimiento y transferirlo. Por otra parte, dado el valor que se confiere a esta disciplina para el análisis de la realidad, es recomendable tratar constantemente situaciones actuales y establecer constantes inferencias entre el pasado y el presente. Además, la presencia de dos bloques específicos sobre los Retos del mundo actual y el Compromiso cívico incide en la necesidad de contemplar la historia como un instrumento no solo para el análisis del presente, sino también para la adopción de compromisos ante los retos del siglo XXI. Se habrá de procurar que los aprendizajes se conecten con la realidad cercana al alumnado, relacionando los distintos contenidos con el conjunto de experiencias históricas que forman la memoria colectiva y el patrimonio y el entorno cultural, material e inmaterial del que aquel forma parte.*

## Geografía (2.º de Bachillerato)

*La Geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI.*

*El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espaciotemporal, las personas precisan de esa interpretación de la realidad que les rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio, y del momento y estructura social en los que se desarrollan las experiencias vitales. En esta materia de Bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.*

*La comprensión de esas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad e identidad del alumnado, así como para comprender y respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica, desde los valores democráticos, el respeto de los derechos fundamentales y el ejercicio de la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

*La geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora del entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.*

*En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales y representan, algunos de ellos, retos clave para afrontar el futuro, igual que, en ocasiones, también constituyeron desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas.*

*Por todo ello, el estudio de la geografía de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos.*

*La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, y permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.*

*Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como*

*en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje, y el compromiso con la transformación de su entorno vital, el respeto a los Derechos Humanos y el principio de sostenibilidad.*

*Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.*

*El bloque España, Europa y la globalización, constituye la base a partir de la cual desarrollar el conocimiento sobre la especificidad y diversidad de España a través de su organización administrativa y de su posición en Europa y en el mundo. Para ello, se deberán tener en cuenta, entre otros, aquellos saberes que aborden el análisis de mapas temáticos y de diferentes indicadores socioeconómicos, la participación de España en organismos internacionales, la cooperación internacional, el compromiso de nuestro país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los desequilibrios y las políticas de cohesión y desarrollo regional o la influencia de las políticas europeas en la vida de los españoles.*

*En el segundo bloque, se aborda La sostenibilidad del medio físico de España a través del estudio de los factores físicos que intervienen en la formación de los paisajes y ecosistemas (relieve, suelos, litología, etc.), en la diversidad climática de España, con especial atención a la situación de emergencia climática, sus causas y consecuencias; en la extraordinaria biodiversidad presente España, la diversidad de suelos y la red hídrica como elementos de los diferentes paisajes naturales españoles, haciendo especial hincapié en el rico patrimonio natural de España, considerando el impacto de las actividades humanas, las amenazas a las que está sometido y las políticas ambientales desarrolladas en España y en la Unión Europea encaminadas a la gestión sostenible del medio.*

*El tercer bloque, La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial, contempla saberes relacionados con la población española, su distribución sobre el territorio y la estructura demográfica que presenta en la actualidad, atendiendo a los retos y consecuencias que tal comportamiento demográfico conlleva; con los espacios urbanos españoles, sus funciones, estructura y relación con las ciudades europeas y mundiales, sin olvidar las propuestas de una ciudad del futuro más sostenible y humana. En este mismo bloque se contempla el tratamiento de los sectores de actividad de la economía española. Por lo que respecta a los espacios rurales, se proponen saberes que permitan al alumno identificar los diferentes paisajes agrarios españoles y conocer cómo influye la Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Se aborda de forma diferenciada el aprovechamiento de los recursos marinos y la transformación del litoral a través de las técnicas de pesca, de los efectos de las normas comunitarias de pesca y de la situación de los recursos en un contexto de sobreexplotación y búsqueda de alternativas como la acuicultura. En lo que atañe a los espacios industriales, los saberes seleccionados transitan desde las fuentes de energía y las materias primas necesarias en la industria, hasta la distribución de los sectores industriales, pasando por la influencia de las políticas industriales de la Unión Europea y por los efectos de la globalización en la industria española, especialmente aquellos relacionados con la deslocalización. Por último, se aborda el estudio de saberes relacionados con los espacios terciarizados, a través de algunas de sus actividades más relevantes (comercio, transporte, servicios esenciales, turismo, etc.), en un contexto de economía circular y de las nuevas oportunidades que ofrece la economía digital.*

*La materia de Geografía es abierta y flexible para que, tomando como eje vertebrador las competencias específicas y los saberes básicos, el profesorado pueda adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales de España y del mundo en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.*

## Historia del Arte (2.º de Bachillerato)

*El objeto de la materia de Historia del Arte es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino, entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.*

*La materia de Historia del Arte, materia con la que el alumno ha tomado ya contacto en la Educación Secundaria Obligatoria a través de los contenidos de materias como Geografía e Historia, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave, especialmente en lo que compete al cultivo de la sensibilidad artística y al desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal. Dicha formación, en tanto que implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales. De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse, y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.*

*La materia está estructurada en torno a tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de las dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.*

*Las competencias específicas incluyen el reconocimiento y análisis de las diversas manifestaciones estéticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la apreciación de cambios estéticos en las representaciones del ser humano, la comprensión contextualizada de las creaciones culturales como reflejo de la sociedad que las ha generado, el conocimiento y protección del patrimonio.*

*En cuanto a los criterios de evaluación, estos están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas y, en conexión con los saberes básicos, están también orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. La aplicación de los mismos supone la necesidad de adaptar las metodologías y acciones educativas, implementando estrategias en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, e integrando en ellas las pautas metodológicas propias de la historia del arte. Dichos criterios suponen igualmente el diseño de instrumentos múltiples y diferentes con que, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado, valorar de forma diferenciada las acciones delimitadas por las competencias.*

*Los saberes básicos se agrupan, a su vez, en cuatro bloques y han sido concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes siguiendo un orden cronológico, o combinando ambos aspectos.*

*En el primer bloque, Aproximación a la Historia del Arte, se presentan saberes relacionados con la complejidad de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, que utiliza una terminología y un vocabulario específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico-artístico. Además, se aborda lo que supone el reto de la interpretación y el juicio estético. Además, en este bloque se tratan saberes relacionados con el estudio y análisis de la obra de arte, junto con las influencias, préstamos, continuidades y rupturas que se han producido en la Historia del Arte. El trabajo con respecto a estos saberes puede concebirse como preámbulo al curso, o bien como actividad a desarrollar a lo largo del mismo.*

*En el segundo bloque, El arte y sus funciones a lo largo de la historia, los saberes tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte a ella debidas constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello por lo que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto como punto de*

*partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte. En ese recorrido, se parte desde la función mágico ritual hasta llegar a las formas estéticas y funcionales asociadas a las diversas funciones del arte (didáctica, religiosa, propagandística, el arte al servicio de estrategias de dominación y control, el arte como medio de expresión de sentimientos y emociones), capaces de reflejar cambios sociales, políticos, culturales y tecnológicos, o que hacen del arte un elemento de distinción y diferenciación social.*

*En el tercer bloque, Dimensión individual y social del arte, los saberes seleccionados profundizan sobre el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia, centrándose en la representación del ser humano y del propio artista como reflejo de una identidad colectiva (escuelas, estilos, regionalismos, etc.), y en el papel de la mujer en la Historia del Arte, no solo en cómo se la ha representado, sino también dando visibilidad a la mujer como artista. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad.*

*Por último, en el bloque Realidad, espacio y territorio en el arte, se proponen saberes relacionados con el arte y la realidad por medio de dos formas revolucionarias de arte como son el cine y la fotografía, la capacidad de la arquitectura para crear espacios, o la búsqueda y conquista de la tercera dimensión en la pintura. Además, se aborda la intervención del arte en el territorio por medio del urbanismo, y la relación entre arte y naturaleza en un contexto nuevo de acomodo de la creación artística a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cierra el bloque, como colofón a toda la propuesta curricular de esta materia, la necesaria referencia al cuidado y conservación del patrimonio artístico, reconociendo la labor que en este sentido realizan museos e instituciones y el papel que tienen disciplinas como la museografía y la museología.*

*Finalmente, conviene subrayar que el enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia del Arte posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizaje más activos en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado y promover el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Se invita, así, a elaborar propuestas didácticas y metodológicas integradoras, en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural, y como garantía para afrontar con éxito los retos y desafíos del siglo XXI.*

## Historia de España (2.º de Bachillerato)

*La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. Atender a los principales retos y problemas a los que se enfrenta en el siglo XXI resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.*

*La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía, introducen al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales, y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio, fundamentado y razonado, del espíritu crítico, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.*

*Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.*

*La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva no lineal que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos, constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.*

*Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. Suponen por tanto una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que este pueda ejercitar tanto los procesos instrumentales como las actitudes propuestas, utilizando las bases metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Todo ello implica disponer de nuevos y variados instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.*

*Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: Sociedades en el tiempo, Retos del mundo actual y Compromiso cívico. Sigue casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1.º curso de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentra más familiarizado, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando una visión presentista.*

*Bajo este enfoque, en el primer bloque, Sociedades en el tiempo, se aborda el tratamiento de saberes relacionados con la metodología y el trabajo del historiador en aspectos relacionados con el manejo de fuentes históricas, especialmente las de carácter historiográfico, el uso público de la historia, la elaboración de trabajos de investigación y el papel de la historia local. Su amplitud permite abordar la Historia de España desde la Prehistoria hasta la Guerra Civil y el franquismo, no solo desde un punto de vista lineal, sino también desde una perspectiva más global que aborde saberes que permitan al alumnado comprender aspectos relevantes como la construcción nacional de España, los procesos de centralización política y administrativa en la historia de España, el papel de la religión y la iglesia en la configuración territorial y política de España, los regímenes liberales y la historia del constitucionalismo español, las ideologías y culturas políticas en la España contemporánea, los cambios sociales y económicos, la lucha por la igualdad social, la evolución del trabajo y las condiciones de vida, así como el papel y la situación de la mujer en la historia de España.*

*En el segundo bloque, Retos del mundo actual, desde una perspectiva más actual se tratan saberes relacionados con el origen y evolución de los nacionalismos y los regionalismos, con el crecimiento económico y la sostenibilidad, el origen y la evolución del estado del bienestar, los logros de la transición a la democracia y el valor de la Constitución de 1978, la igualdad entre mujeres y hombres, para concluir con las consecuencias de la integración de España en la Unión Europea y la presencia de España en el mundo.*

*Por último, el tercer bloque, Compromiso cívico, plantea saberes necesarios para propiciar la formación integral del alumnado de Bachillerato como futuros ciudadanos responsables y comprometidos en el contexto de una España plural y moderna. Se trata de saberes relacionados con valores cívicos y participación ciudadana como la solidaridad y la cooperación, el comportamiento medioambiental, la conciencia democrática, la valoración y el respeto de la diversidad en el contexto de sociedades complejas, el reconocimiento, respeto y consideración hacia las identidades que conviven en la nación española y hacia los símbolos y normas comunes que nos unen. Además, su estudio ha de propiciar el conocimiento acerca de la participación de España en el contexto internacional, especialmente su pertenencia a la Unión Europea, bajo criterios de solidaridad y participación a través del voluntariado, del asociacionismo, de la cooperación y del compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otro lado, se contempla el tratamiento del patrimonio cultural, histórico y artístico español, destacando su valor, así como la importancia de su conocimiento y el papel que instituciones y entidades juegan en su custodia, mantenimiento, difusión y preservación.*

*El enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia de España abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita su afianzamiento. Todo ello teniendo en cuenta que el centro de atención debe estar en el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valore la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno, y esté dispuesta a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.*

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los **criterios de valoración** publicados para los últimos procesos selectivos que afectan a la presentación y defensa de la programación didáctica, y a la preparación y exposición oral de una unidad didáctica fueron los siguientes:

### A) Defensa de la programación didáctica.

#### Presentación

- *Presentación, originalidad e innovación aportada y aspectos formales ajustados a la orden de convocatoria.*

#### Justificación y contextualización

- *Justificación y contextualización de la programación.*

#### Adecuación a los elementos del currículo

- *Adecuación de los elementos que integran el currículo y la evaluación y que se establecen en la normativa vigente para cada etapa y enseñanza en la Región de Murcia.*

#### Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

- *La programación prevé medidas ordinarias y específicas de atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo (DUA, adaptaciones metodológicas, refuerzo, enriquecimiento y de accesibilidad).*

### B) Exposición oral de una Unidad Didáctica:

#### Contextualización

- *Contextualiza adecuadamente la U.D. a la realidad del centro, etapa, curso, tipo de alumnado, secuenciación y su inserción dentro de la programación.*
- *Contextualiza adecuadamente la U.D. en el marco legislativo que aplica.*

#### Objetivos

- *Se concretan los objetivos de etapa y los objetivos de aprendizaje.*
- *Los objetivos planteados en la U.D. son observables y, por tanto, evaluables, a través, de los criterios de evaluación establecidos.*

#### Competencias

- *Establece las competencias clave con sus descriptores operativos (el perfil de salida) y las competencias específicas asociadas a la U.D.*

#### Contenidos expresados en forma de saberes básicos

- *Se han seleccionado, secuenciado y temporalizado adecuadamente y de forma equilibrada los saberes básicos, los ODS, los bloques de contenidos y los elementos transversales.*

#### Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje

- *La metodología contempla estrategias variadas, se ajusta a lo establecido en los decretos de currículo y manifiesta un adecuado nivel de competencia.*
- *Las actividades de enseñanza-aprendizaje/situaciones de aprendizaje permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la U.D. y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos.*
- *La U.D. contempla el fomento de la lectura.*
- *Hace referencia a recursos didácticos variados, materiales y usos de las TIC, TAC y TEP.*
- *Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades/situaciones de aprendizaje de detección de conocimientos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.*

#### Criterios y procedimiento de evaluación

- *Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente los criterios de evaluación.*
- *Se establecen procedimientos e indicadores adecuados para evaluar la propia U.D., el proceso de enseñanza y la práctica docente.*
- *Relaciona los criterios de evaluación con los descriptores operativos de las competencias clave y relacionados con la U.D., así como su relación con el resto de los elementos curriculares y las actividades previstas para evaluarlos.*
- *Relaciona los instrumentos para evaluar con los criterios de evaluación de referencia de cada evaluación.*

#### Exposición

- *Capacidad comunicativa en el desarrollo de la exposición, organiza correctamente el tiempo de exposición de forma que no deja apartado sin tratar por falta de tiempo, tono de voz, gestos, etc.*

#### C) Debate con el tribunal:

##### Concreción y corrección en las contestaciones dadas

- *Las respuestas son correctas y concretas.*

##### Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral

- *Aporta argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto a la exposición oral.*

## EXPLICACIÓN PARA ELABORAR EL ÍNDICE

El **índice** es la primera referencia que tienen los tribunales para verificar que tu trabajo didáctico incluye todos los elementos exigidos en la convocatoria, por lo que debe reflejar de forma clara y ordenada los apartados que lo conforman, así como la página en la que se encuentran.

A continuación, te proporcionamos una explicación para elaborar el índice de una programación didáctica y de una unidad didáctica con todos sus elementos. Es importante que tengas en cuenta que existen múltiples modelos y ejemplos válidos. La estructura concreta del índice que elabores dependerá del enfoque didáctico de tu trabajo. De hecho, te recomendamos que diseñes tu propio índice atendiendo a la lógica interna de tu propuesta educativa, garantizando siempre la coherencia entre los diferentes apartados y la adecuada articulación de los elementos curriculares.

### ■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para elaborar el índice de tu **programación didáctica** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

En la normativa, los artículos 33 y 37 del Decreto n.º 235/2022 y los artículos 26 y 30 del Decreto n.º 251/2022 para ESO y Bachillerato respectivamente, señalan los elementos mínimos que deben aparecer en las programaciones didácticas y que la Consejería de Educación favorecerá la elaboración de modelos abiertos de programación docente bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La última convocatoria de oposiciones pidió una programación didáctica que debía incluir la relación de la materia con los objetivos de la etapa y todos los elementos del currículo vigente, estructurada y secuenciada en al menos doce unidades didácticas que incluyesen situaciones de aprendizaje. Estas son las características relacionadas con el formato de la programación didáctica que establecía dicha convocatoria:

- Extensión: máximo 70 páginas (entendiéndose por página una de las caras de un folio).

En este número total de páginas debe incluirse: índice, anexos, bibliografía y material de apoyo. En la portada, de diseño libre, no incluida en las 70 páginas, se indicarán los datos de identificación del aspirante (nombre, apellidos y DNI), el cuerpo, la especialidad por la que se presenta y el número de tribunal. Además, deberá expresarse la materia o asignatura, la etapa educativa y el nivel a la que va dirigida.

- Formato: UNE-A4.

El interlineado en todas las páginas será a espacio sencillo.

El tipo de letra será Arial de 11 puntos sin comprimir. El tipo y tamaño de la letra será exigible en cualquiera de las partes que se utilicen: número de páginas, tablas, cuadros, diagramas, imágenes, enmarcados, notas al pie, títulos, etc.

- Índice del contenido de la programación didáctica en el que se relacione inexcusablemente la secuencia numerada y título de las unidades didácticas. Se definirán, al menos, doce unidades didácticas.

Los últimos criterios de valoración publicados valoraban la adecuación de la programación didáctica a los elementos del currículo vigente, secuenciada y temporalizada en unidades didácticas.

En consecuencia, en el índice de tu programación didáctica tienes que incluir todos los elementos que se indican en la normativa, en la convocatoria de oposiciones y en los criterios de valoración publicados, secuenciando tu programación didáctica en unidades didácticas.

## ■ UNIDAD DIDÁCTICA

Para elaborar el índice de una **unidad didáctica** debes tener en cuenta la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

La última convocatoria de oposiciones pidió la elaboración y exposición oral de una unidad didáctica en la que debían concretarse, al menos, los objetivos de aprendizaje que se persiguen, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación.

Finalmente, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la preparación y exposición de un tipo concreto de unidad didáctica que, inicialmente, constituirá el referente para elaborar tus unidades didácticas desarrolladas.

En consecuencia, en el índice de tu unidad didáctica tienes que incluir todos los elementos que se indican en la convocatoria de oposiciones y en los criterios de valoración de manera coherente.

**EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA<sup>1</sup>**

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. CONTEXTUALIZACIÓN**
  - 2.1. Contexto legal
  - 2.2. Contexto educativo (tipo de alumnado, centro y entorno)
- 3. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA**
  - 3.1. Objetivos generales de la etapa
  - 3.2. Objetivos específicos (relación con las competencias específicas)
- 4. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 5. SABERES BÁSICOS**
- 6. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS**
  - 6.1. Decisiones metodológicas y didácticas
  - 6.2. Tipos de actividades y tareas
  - 6.3. Organización espaciotemporal y agrupamientos del alumnado
  - 6.4. Materiales y recursos didácticos. Integración de las tecnologías digitales
  - 6.5. Relación de actividades complementarias
  - 6.6. Interdisciplinariedad
- 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
- 8. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**
  - 8.1. Principios pedagógicos
  - 8.2. Medidas previstas para el fomento de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita
- 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**
  - 9.1. DUA: aula inclusiva
  - 9.2. Tipo de alumnado y medidas aplicadas
- 10. EVALUACIÓN**
  - 10.1. Criterios de evaluación
  - 10.2. Estrategias e instrumentos para evaluar el aprendizaje del alumnado
  - 10.3. Fases y agentes de la evaluación
  - 10.4. Criterios de calificación
  - 10.5. Procedimientos de recuperación
  - 10.6. Estrategias e instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente
- 11. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS FORMANDO UNIDADES DIDÁCTICAS**
  - 11.1. Distribución temporal
  - 11.2. Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje
    - UD01. El fin de una “era”: la caída del Antiguo Régimen

<sup>1</sup> Ejemplo de índice de una programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato ajustado al formato de la última convocatoria de oposiciones.

- UD02. Revolución industrial e industrialización
- UD03. Movimientos sociales y políticos del siglo XIX
- UD04. Colonialismo e imperialismo
- UD05. Primera Guerra Mundial
- UD06. La depresión económica de 1929
- UD07. Los totalitarismos de los años treinta
- UD08. Segunda Guerra Mundial
- UD09. La política de los bloques y la descolonización
- UD10. Geopolítica internacional
- UD11. Los desafíos del mundo actual
- UD12. Arte y cultura de época contemporánea

## 12. BIBLIOGRAFÍA

**EJEMPLO DE ÍNDICE DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA<sup>2</sup>**

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. CONTEXTUALIZACIÓN**
  - 2.1. Adecuación al marco normativo
  - 2.2. Realidad del entorno, características del centro y tipo de alumnado
- 3. APORTACIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA**
- 4. COMPETENCIAS**
  - 4.1. Competencias específicas y descriptores operativos
  - 4.2. Contribución al desarrollo de las competencias clave
- 5. SELECCIÓN DE SABERES BÁSICOS Y CONTENIDOS**
- 6. METODOLOGÍA**
  - 6.1. Aplicación de los principios del diseño universal para el aprendizaje
  - 6.2. Métodos, técnicas y estrategias pedagógicas
  - 6.3. Tipos de actividades y tareas
  - 6.4. Recursos didácticos, materiales y uso de las TIC/TAC/TEP
  - 6.5. Interdisciplinariedad
- 7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
- 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES**
  - 8.1. Concreción de los elementos y contenidos transversales
  - 8.2. Fomento de la lectura
  - 8.3. ODS y retos del siglo XXI
- 9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**
  - 9.1. DUA: inclusividad
  - 9.2. Medidas aplicadas
- 10. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
  - 10.1. Criterios de evaluación e instrumentos relacionados
  - 10.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
  - 10.3. Criterios de calificación y recuperación
  - 10.4. Pautas para la evaluación de las diferencias individuales del alumnado
  - 10.5. Evaluación de la unidad didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente
- 11. TIPOLOGÍA, GRADUACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**
  - 11.1. Tipología de las de actividades de enseñanza y aprendizaje
  - 11.2. Temporalización de las actividades de enseñanza y aprendizaje por sesiones
- 12. BIBLIOGRAFÍA**

<sup>2</sup> Ejemplo de índice de una unidad didáctica desarrollada de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato siguiendo los elementos establecidos en la última convocatoria y los criterios de valoración publicados.

## EXPLICACIÓN PARA ELABORAR LA INTRODUCCIÓN

La **introducción** tiene como finalidad presentar y justificar tu propuesta educativa, ofreciendo una visión general que permita comprender el enfoque, el sentido y la intención pedagógica de la materia en la que se inscribe.

A continuación, te proporcionamos una explicación detallada para elaborar la introducción de una programación didáctica y de una unidad didáctica. Existen diversas formas de enfocar la introducción, lo habitual es que se incluya una breve presentación y justificación de tu propuesta educativa en relación con el currículo vigente y la finalidad del aprendizaje propuesto para el alumnado.

### ■ PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para elaborar la introducción de tu **programación didáctica** debes tener en cuenta las indicaciones del currículo vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

Aunque en la normativa y en la última convocatoria de oposiciones no se indica claramente que la PD deba contemplar un apartado a modo de introducción, es importante identificar las características generales de la materia, el papel que desempeña en la formación del alumnado y su finalidad.

Por otra parte, en los últimos criterios de valoración se valora la presencia de una justificación del contenido de la programación didáctica.

En consecuencia, estos serían los **ítems** que desarrollar en la introducción de tu programación didáctica:

- ✓ Justificación de la inserción de tu PD en el curso escolar y en la etapa educativa en que se enmarca.
- ✓ Presentación de la materia, teniendo en cuenta la percepción del currículo al respecto. Se trata de una interpretación personal de las características de la materia que describe el propio currículo.
- ✓ Justificación social y pedagógica de la materia, es decir, la finalidad e intención educativa en la formación del alumnado, así como el papel que desempeña en la sociedad actual y futura.

### ■ UNIDAD DIDÁCTICA

Para elaborar la introducción de una **unidad didáctica** debes tener en cuenta la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados.

La última convocatoria de oposiciones señalaba los elementos mínimos que debían incluirse en la unidad didáctica. Aunque no decía nada con respecto a la presencia de un apartado a modo de introducción, es aconsejable presentar y justificar el contenido y la importancia de la unidad didáctica para la formación del alumnado.

Finalmente, en los últimos criterios de valoración publicados se valoraba la contextualización de la unidad didáctica dentro de la programación didáctica de la materia a la que pertenece.

En principio, estos serían los **ítems** fundamentales que desarrollar en la introducción de tu unidad didáctica:

- ✓ Título de la unidad didáctica, coherente con la temática que aborda y su justificación.
- ✓ Contextualización de la unidad con la programación didáctica de la materia a la que pertenece.
- ✓ Justificación de la importancia de la unidad didáctica en el aprendizaje del alumnado desde un punto de vista social y pedagógico (qué le aporta).

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA<sup>3</sup>

## 1. JUSTIFICACIÓN

Esta **programación didáctica (PD)** se plantea para la materia de Historia del Mundo Contemporáneo del primer curso de la etapa del Bachillerato, materia específica de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales. En esencia, consiste en un documento planificado y estructurado que organiza y guía el proceso de enseñanza y aprendizaje en un determinado contexto educativo para una materia específica. Este documento es fundamental para las personas docentes, ya que nos permite definir los objetivos educativos que se pretenden alcanzar, las competencias que se van a trabajar, los saberes y contenidos que se quieren enseñar, las actividades a desarrollar, la metodología a emplear y los criterios de evaluación que permiten evaluar el aprendizaje del alumnado al que se dirige.

Para justificar y comprender el papel que desempeña la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo** en el currículo educativo de la etapa vamos a responder a tres cuestiones fundamentales que nos permiten justificar su importancia en la formación del alumnado.

**¿Cuál es la función de la materia?** Su principal función es proporcionar al alumnado una comprensión rigurosa, útil y funcional de la historia reciente, enfocada a observar, analizar e interpretar la realidad de su entorno. Pretende, además, fomentar una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El estudio de la historia contemporánea se utiliza como una herramienta para comprender el presente y prever el futuro, a través de la observación de la realidad actual y la interpretación del pasado reciente. De hecho, la materia se orienta hacia el desarrollo de una consciencia cívica, promoviendo valores democráticos, respeto a las diferencias, solidaridad, convivencia, responsabilidad y diálogo.

**¿Cuál es la relevancia de la materia?** Radica en su capacidad para abordar los problemas y retos que plantea la realidad actual globalizada. La historia contemporánea, al analizar los últimos dos siglos, ofrece recursos esenciales para entender y enfrentar estos desafíos. A través de los saberes básicos propios de la materia, el alumnado toma conciencia del legado histórico que hereda, incluyendo tanto logros significativos como errores y fracasos del pasado. Esta comprensión histórica es fundamental para evitar la repetición de situaciones negativas y para aprender de las experiencias acumuladas por generaciones anteriores. Además, la materia subraya la importancia de asumir una responsabilidad cívica en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

**¿Qué aporta la materia al alumnado?** Son múltiples los beneficios que aporta al alumnado la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- ✓ **Desarrollo de habilidades analíticas y críticas.** El alumnado aprende a utilizar las fuentes históricas de manera rigurosa y crítica, a manejar conceptos precisos y a entender el marco de la historiografía y las principales teorías y corrientes académicas.
- ✓ **Consciencia cívica y valores democráticos.** El alumnado desarrolla una consciencia cívica y se le inculcan valores como la solidaridad, la convivencia, la responsabilidad, y el respeto a las diferencias. Además, la materia fomenta conductas no sexistas y promueve la comprensión y el diálogo.
- ✓ **Comprensión del presente y previsión del futuro.** Al relacionar el pasado con el presente, el alumnado adquiere herramientas para interpretar la realidad actual y prever posibles futuros. Esta capacidad es esencial para la participación activa en la vida social y política.
- ✓ **Responsabilidad cívica y compromiso social.** El estudio de la historia contemporánea impulsa al alumnado a asumir una responsabilidad cívica, basada en la herencia histórica y en los proyectos de aquellos y aquellas que buscaron una sociedad más justa.
- ✓ **Conexión con la realidad actual globalizada.** La materia prepara al alumnado para enfrentar los retos y desafíos de un mundo globalizado, proporcionando un marco de referencia histórico que enriquece su comprensión de la realidad de su entorno actual.

<sup>3</sup> Ejemplo de introducción de una programación didáctica de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato ajustado al formato de la última convocatoria.

En **resumen**, la materia de Historia del Mundo Contemporáneo es esencial para el desarrollo integral del alumnado, ofreciendo herramientas analíticas, inculcando valores cívicos y democráticos, y preparando al alumnado para ser ciudadanos y ciudadanas activos y responsables en una sociedad globalizada.

EJEMPLO DE INTRODUCCIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA<sup>4</sup>

## TÍTULO: REVOLUCIÓN INDUSTRIAL E INDUSTRIALIZACIÓN

## 1. JUSTIFICACIÓN

Esta unidad didáctica (UD) se titula “Revolución Industrial e industrialización” y para su desarrollo se dispone de un total de 9 sesiones de clase en el primer trimestre, en el mes de octubre, corresponde a la UD número 2 de la programación didáctica de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato**.

Entendemos por **Revolución Industrial** al conjunto de modificaciones en la estructura económica de los países occidentales que se produjo desde mediados del siglo XVIII hasta finales del XIX. Se caracterizó, principalmente, por la expansión de una industria que incorporó el maquinismo; por el desarrollo del capitalismo; por las transformaciones demográficas; por los cambios en la producción agrícola, y por la mejora del sistema de transportes. El nacimiento del capitalismo facilitó la aparición y el desarrollo de técnicas de producción modernas durante la Revolución Industrial, debido al establecimiento de un sistema económico que fomentaba la búsqueda constante de los beneficios económicos con reinversiones de capital, hecho que trajo consigo importantes consecuencias a todos los niveles.

La **importancia** de la UD reside en que permite al alumnado comprender y acercarse a una de las transformaciones más importantes de la historia de la humanidad, la industrialización, que trajo consigo un gran impacto tanto en la organización económica como en la composición de la sociedad occidental, modificando también la organización política mundial al contribuir a la creación de un mundo polarizado entre países desarrollados y subdesarrollados, metrópolis y colonias; cuyas manifestaciones en la actualidad son sociedades ricas muy desarrolladas, pero también evidentes desigualdades y la degradación del medioambiente. También permite al alumnado identificar y conocer los orígenes del proceso de industrialización en España con respecto a Europa y de la Región de Murcia dentro del contexto nacional.

<sup>4</sup> Ejemplo de introducción de una unidad didáctica desarrollada de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo en 1.º de Bachillerato siguiendo los elementos establecidos en la última convocatoria y los criterios de valoración publicados.

**¿QUÉ HAY QUE HACER ESTA SEMANA?**

Lo primero que debes hacer es **elegir el curso y la materia** que quieres programar. A continuación, debes **leer el currículo autonómico** para comprender la naturaleza de la prueba de aptitud pedagógica y hacer una buena programación didáctica, tanto la parte general como de los elementos curriculares de la materia que hayas elegido.

Luego tienes que **elaborar el índice** aproximado de tu programación didáctica, alineado con los elementos que se indican en la normativa autonómica vigente, la convocatoria de oposiciones y los criterios de valoración publicados. Se trata de un índice a modo de borrador que irás modificando, completando y concretando a medida que construyas tu trabajo didáctico.

Una vez que hayas hecho el índice, el siguiente paso es **elaborar la introducción** de tu programación didáctica, que consiste en justificar su inserción en el curso escolar y en la etapa educativa en que se enmarca, presentar las características de la materia, así como explicar los fundamentos sociales y pedagógicos que justifican su enseñanza.



Imagen 2. ¿Qué hay que hacer esta semana?